

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 16

REF: ROL 3227-1

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
OBRA MENOR INGRESADA CON EL N°
POM-3683 DE FECHA 9/11/2021

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3683 de fecha 9/11/2021 patrocinado por el arquitecto **CRISTIAN JAEGER RICALDE**, para el predio ubicado en BARROS N° 580, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3227-1, propiedad de **INMOBILIARIA EL PALMAR S.A.**
2. El Acta de Observaciones de fecha 08-03-2022
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, mediante Acta de fecha **07.03.22** con toma de conocimiento el **08.03.22**.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-3683 de fecha 9-11-2021 patrocinado por el arquitecto **CRISTIAN JAEGER RICALDE**, para el predio ubicado en BARROS N° 580, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3227-1, propiedad de **INMOBILIARIA EL PALMAR S.A.**
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-3683** de fecha **9/11/2021**

CONCÓN, 11 de enero de 2023


Ignacio Reyes Basaez
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



IRB/APU/apu

- Sr(a). CRISTIAN JAEGER RICALDE
- Sr(a). INMOBILIARIA EL PALMAR S.A.
- Expediente Técnico N° POM-3683
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.